

LA IMPORTANCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Desde mi punto de vista, la importancia del órgano interno de control en la administración pública radica en la necesidad que tienen los gobernados de recibir una rendición de cuentas transparente sobre el manejo de las aportaciones realizadas a través de los impuestos pagados al gobierno y de la correcta aplicación de los recursos asignados a las dependencias a través de los programas de estatales y/o federales.

Esta necesidad se convierte en una obligación para los servidores públicos y particulares vinculados, los cuales en el ejercicio de sus funciones tienen la obligación de rendir cuentas claras; es ahí donde el órgano interno de control toma relevancia debido a las atribuciones que la ley le confiere.

Desde mi perspectiva, la más importante de las atribuciones es la prevención. Considero que es mejor lograr que las acciones de los servidores públicos lleguen a un consenso acorde a la ley, y con esto evitar que se desvíen de la misma por una mala interpretación o un mal manejo de los recursos.

Las correcciones derivan del buen prevenir y de los mecanismos para llevarlas a cabo en tiempo y forma, todo esto con el fin de solventar las faltas u omisiones en las que se haya incurrido.

Así mismo, es de gran importancia para los organismos públicos, que el órgano interno de control tenga conocimiento claro y preciso del marco legal, con el fin de investigar y en su caso calificar los hechos u omisiones que pudieran constituir algún tipo de responsabilidad administrativa, y de ser necesario en los casos que así lo marque la ley, sancionar o realizar las denuncias correspondientes.

La verificación y el uso correcto de recursos, desde las operaciones presupuestales, la gestión financiera, los objetivos claros de los programas operativos, son parte fundamental y objeto de revisión; esto con el fin de analizar

a detalle el ejercicio de los mismos, y tener un control conforme a la normatividad aplicable.

El órgano interno de control funciona como puente para intervenir en los actos de entrega recepción, participar en los distintos comités que se integran en las dependencias, realizar actos de fiscalización, coadyuvar en las necesidades que se le pudieran presentar al servidor público en cuanto a asesorías legales y de declaraciones patrimoniales, así como, proponer modificaciones a la estructura orgánica, trabajando de la mano con la dependencia.

Por lo anterior, los órganos internos de control se convierten en el vínculo de la ciudadanía con el gobierno para recibir, tramitar, investigar y resolver quejas, denuncias que deriven de inconformidades dentro del marco jurídico correspondiente, y así lograr que la dependencia funcione para lo que fue creada.



JORGE MARIO DUK OCMAN